

Este profesional será capaz de:

Procesar muestras histológicas y citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas y forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando el trabajo, y cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

Plan de estudios:

<i>Módulos profesionales</i>		<i>Horas curriculares</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>
<i>Código</i>	<i>Denominación</i>			
1367	Gestión de muestras biológicas	195	6	
1368	Técnicas generales de laboratorio	230	7	
1369	Biología molecular y citogenética	195	6	
1370	Fisiopatología general	195	6	
1384	Formación y orientación laboral	90	3	
1385	Empresa e iniciativa emprendedora	65	2	
1379	Necropsias	60		3
1380	Procesamiento citológico y tisular	190		9
1381	Citología ginecológica	170		8
1382	Citología general	170		8
CM14	Inglés técnico para grado superior	40		2
1383	Proyecto de anatomía patológica y citodiagnóstico.	30		30
1386	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	370		370

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre (BOE 04/10/2014)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 177/2015, de 29 de julio (BOCM 03/08/2015)

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE)
- Técnico en Emergencias Sanitarias
- Técnico en Farmacia y Parafarmacia
- Técnico Superior en Audiología Protésica
- Técnico Superior en Dietética (LOGSE)
- Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias
- Técnico Superior en Higiene Bucodental
- Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
- Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico
- Técnico Superior en Ortoprótisis y Productos de Apoyo
- Técnico Superior en Prótesis Dentales
- Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría
- Técnico Superior en Salud Ambiental (LOGSE)

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

COMPLETAS:

- ❖ **Anatomía patológica y citología SAN125_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0375_3: Gestionar una unidad de un laboratorio de anatomía patológica y citología.
 - UC0376_3: Colaborar en la realización de necropsias clínicas o médico legales, bajo la supervisión del facultativo.
 - UC0377_3: Realizar el procesamiento integral y los complementarios del material biológico para su estudio por el patólogo.
 - UC0378_3: Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas, bajo la supervisión del facultativo.
 - UC0379_3: Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías de líquidos y secreciones corporales, improntas y muestras no ginecológicas obtenidas por punción, bajo la supervisión del facultativo.
 - UC0380_3: Realizar el registro fotográfico de piezas y preparaciones a nivel macroscópico, microscópico y ultramicroscópico, bajo la supervisión del facultativo.
 - UC0381_3: Aplicar técnicas de inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y biología molecular, bajo la supervisión del facultativo.

INCOMPLETAS:

- ❖ **Tanatopraxia SAN491_3 (Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia profesional Sanidad):**
 - UC1608_3: Realizar extracciones de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos contaminantes del cadáver.
- ❖ **Ensayos microbiológicos y biotecnológicos QUI020_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero):**
 - UC0055_3: Realizar ensayos biotecnológicos, informando de los resultados.
- ❖ **Laboratorio de análisis clínicos SAN124_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero):**
 - UC0369_3: Gestionar una unidad de un laboratorio de análisis clínicos.
 - UC0370_3: Realizar los procedimientos de las fases preanalítica y postanalítica en el laboratorio clínico.
 - UC0373_3: Realizar análisis hematológicos y genéticos en muestras biológicas humanas y procedimientos para obtener hemoderivados.